



COMUNICADO AFECTADOS Nº 36– Plataforma J. BIOSCA

Fecha 1 de julio de 2022

Estimad@s asociad@s:

Queremos informarles que después de haberse consignado la cantidad de un millón de euros para el pago de la fianza de Javier Biosca por terceros ajenos a su familia, la Audiencia Nacional ha procedido a poner en libertad al señor Biosca con fecha 28 de junio de 2022. Desde la Asociación vamos a estar pendientes de verificar que se presente los días 1 y 15 de cada mes en el Juzgado. Asimismo, la Audiencia Nacional procederá a investigar la trazabilidad de la misma. La investigación se centrará en la entidad Strong Project.

También les informamos que la Audiencia Nacional ha acordado la retirada del pasaporte de Javier Biosca y la prohibición de salida del territorio nacional. Confiamos en que las autoridades judiciales, así como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, velen por la permanencia del señor Biosca en territorio nacional, ya que en caso de fuga no podría celebrarse el juicio, y entonces la Asociación exigiría responsabilidades a todos quienes hubieran permitido la fuga del señor Biosca.

Indicarles que seguimos adelante luchando por todos y cada uno de ustedes y los derechos que les corresponden y les deben proteger, confiando en que la Justicia haga su trabajo correctamente y que no se hayan tomado decisiones en este procedimiento que afecten al hecho de asegurar el mayor número de garantías de restitución del perjuicio causado a todos y cada uno de los perjudicados.

Les recordamos que pueden acceder a toda la información relativa a las acciones interpuestas y a las últimas novedades sobre la causa a través de nuestra página web y de nuestras redes sociales, en las que además podrán disponer de la información actualizada respecto a otros procedimientos de los que formemos parte contra otras plataformas de inversión relacionadas con el mundo de las Criptomonedas como **Javier Biosca, Arbistar, Kuailian, Mindcapital, Finexics, N2Group, Poolme, Nimbus, Nexfolio, GN10,**

AbejaMaestra, CBVCCX-CBZHOLDING, Attiora, Bione, ITrader24, 24 News Trade, Tredexo, Excentral, ABSsystem World, AROXCAPITAL, LEVELTRADE Y Octagontrade.

Quedamos a su disposición para todo lo que necesiten una vez más desde la [Asociación de Afectados](#) así como desde el despacho de [Zaballos Abogados](#) que les representamos a todos y cada uno de ustedes. Les recordamos que pueden estar informados de todos los trámites bien en nuestra página web o poniéndose en contacto con nosotros en las direcciones que abajo les reseñamos.

Emails: asociacionafectadosbiosca@gmail.com
info@asociacionafectadoscriptomonedas.es

Teléfonos: **644 027 349 // 91 310 30 00**

SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES

www.asociacionafectadoscriptomonedas.es

Facebook - LinkedIn

Una vez más, agradecemos la confianza depositada por todos Ustedes en la [Asociación de Afectados](#) y en [Zaballos Abogados](#) y nos ponemos de nuevo a disposición de lo que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales.

Especial agradecimiento también les dirige la [Fundación Zaballos](#), quien recibe el 15% de las cantidades que se ingresan en la Asociación, para la lucha por los derechos y las libertades fundamentales, como es la Querrela por la Gestión del [Covid-19](#), la Ley de Mecenazgo, las prácticas abusivas de la Agencia Tributaria o las Compañías Aseguradoras.

Sin otro particular, muy atentamente,



Emilia Zaballos

Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas
